



**EPN**  
Escuela Penitenciaria Nacional

# Boletín Estudiantil

## NOTI ESCUELA

N.º 47

AGOSTO - SEPTIEMBRE 2014



Septiembre es para el INPEC un mes especial, ya que el “Día de las Mercedes” simboliza el día del privado de libertad y por ende la esencia de la misión institucional. Esta conmemoración concentra el interés de la comunidad de personas privadas de la libertad en los establecimientos de reclusión en Colombia.

Curiosamente no es momento de inventariar normas, remembranzas históricas ni diagnósticos sobre lo que ha sido el sistema penitenciario ni de lo que debe ser. Es un momento para referirnos a las personas, a lo humano, nuestra razón de ser institucional.

La administración penitenciaria y carcelaria enfocada a garantizar el cumplimiento de las penas con dignidad, teniendo en cuenta que la conducta reprochable por la sociedad, traducida en la sanción penal, no puede violentar los principios fundamentales.

La Escuela Penitenciaria Nacional, comprometida en la formación y capacitación de sus funcionarios, revisa paulatinamente su malla curricular hacia una concepción basada en el respeto de los Derechos Humanos, la racionalidad administrativa acorde al sistema de gestión de calidad y el cumplimiento del mandato constitucional expreso en la ley.

Esta coherencia es la vertebra de exigencia de la cátedra penitenciaria y para ello, se pide uniformidad y actualización de los contenidos y del discurso. Prueba de ello, instituciones prestigiosas como la Universidad Nacional, la Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, el Sena y otras están íntimamente vinculadas a este desarrollo cualificador.

Sea la oportunidad para destacar desde un clásico del penitenciarismo como es Michel Foucault, en su obra Vigilar y castigar, algunos propósitos de la administración de la sanción penal para que la comunidad académica penitenciaria no deje pasar esta fecha sin revisar la importancia de lo humano:

1. No hagamos de la corrección de individuo y la aplicación de las penas, un proceso únicamente represivo, solo como sanción, debemos buscar la forma para hacer del tiempo de reclusión una función social.

2. Apliquemos las penas no como consecuencia de las reglas del derecho, sino como mecanismos que podemos adoptar como técnicas sociales que ayuden a los internos.

3. Hagamos un buen uso de la historia de los castigos, de las penas, de los penados y situemos la tecnología del poder en el principio tanto de la humanización de la penalidad como del conocimiento del hombre.

4. Debemos seguir trabajando duro para lograr un buen sistema carcelario, borrar de la cabeza que la penalidad sólo es reprimir sino que también puede reparar a las personas, darles responsabilidades, encaminarlas nuevamente hacia una vida buena.

5. Debemos valernos de las medidas punitivas como mecanismos para sostener un buen sistema de socialización para quienes delinquen, demostrar que estas medidas no son negativas, sino que son correctivas, que ayudan para hacer una sociedad mejor.

Todos los que trabajamos por la causa penitenciaria tenemos un deber con el Estado, nuestra Institución y la sociedad en pro de los privados de la libertad.

## EDITORIAL

Por: DANIEL ACOSTA MUÑOZ  
Director Escuela Penitenciaria Nacional







## LA VIRGEN DE LAS MERCEDES PROTECTORA DE LOS RECLUSOS

Por: DANIEL ACOSTA MUÑOZ  
Docente Escuela Penitenciaria Nacional

La relación de la Virgen de las Mercedes con las personas privadas de la libertad comienza en el año de 1218, cuando San Pedro Nolasco fundó en la catedral de Barcelona, España, la Orden de Nuestra Señora de la Merced, cuyos miembros hacían un voto especial que los comprometía a dedicarse a la redención de los cristianos que se encontraban en cautiverio. Así, las limosnas que recibía la Orden se empleaban en la atención de las enfermedades de los presos y en pagar la tarifa fijada para su libertad.



En 1203 el laico San Pedro Nolasco iniciaba en Valencia la redención de cautivos, redimiendo con su propio patrimonio a 300 cautivos. Forma un grupo dispuesto a poner en común sus bienes y organiza expediciones para negociar redenciones. Su condición de comerciantes les facilita la obra. Comercian para rescatar esclavos. Cuando se les acabó el dinero, formaron grupos -cofradías- para recaudar la "limosna para los cautivos". Pero llegó un momento en que la ayuda se agotó. Pedro Nolasco se plantea entrar en alguna orden religiosa o retirarse al desierto, entrando en una etapa de reflexión y oración.

La noche del 1 al 2 de agosto del año 1218, la Virgen María se le apareció a Pedro Nolasco, según una tradición religiosa, y le comunicó su deseo de fundar una orden para redimir cautivos. El 10 de agosto de 1218 en el altar mayor de la Catedral Barcelona, en presencia del rey Jaime I de Aragón y del obispo Berenguer de Palou, se crea la nueva institución. Pedro y sus compañeros vistieron el hábito y recibieron el escudo con las cuatro barras rojas sobre un fondo amarillo de la corona de Aragón y la cruz blanca sobre fondo rojo, titular de la catedral de Barcelona. Pedro Nolasco reconoció siempre a María Santísima como la auténtica fundadora de la orden mercedaria. Su patrona, La Virgen de la Merced. "Merced" significa "misericordia".

La nueva orden fué laica en los primeros tiempos. Su primera ubicación fue el hospital de Santa Eulalia, junto al palacio real. Allí recogían a indigentes y a cautivos que regresaban de tierras de moros y no tenían donde ir. Seguían la labor que ya antes hacían de crear conciencia sobre los cautivos y recaudar dinero para liberarlos. Eran acompañados con frecuencia de ex-cautivos, ya que, cuando uno era rescatado, tenía obligación de participar durante algún tiempo en este servicio. Normalmente iban cada año en expediciones redentoras. San Pedro continuó sus viajes personalmente en busca de esclavos cristianos. En Argelia, África, lo hicieron prisionero pero logró conseguir su libertad, aprovechando sus dotes de comerciante, organizó con éxito por muchas ciudades colectas para los esclavos.

Antes de morir, a los 77 años, pronunció el Salmo 76: *"Tú, oh Dios, haciendo maravillas, mostraste tu poder a los pueblos y con tu brazo has rescatado a los que estaban cautivos y esclavizados"*. Su intercesión logró muchos milagros y el Sumo Pontífice lo declaró santo en 1628.



EL INPEC, le ha dado importancia a este suceso, dejando para el 24 de Septiembre como la fecha para honrar a la Virgen como una jornada de reflexión, recreación y actividades socioculturales, donde se vincula a la comunidad en general para apoyar a las personas que han cometido una falta a la sociedad.

En Colombia esta fecha logro su importancia por el entusiasmo que le han propiciado los Patronatos, el voluntariado y las Asistentes Sociales que tradicionalmente han apoyado este festejo , llevando distracción, encuentro y atención de la vida libre para participar en el encuentro de valores hacia el cambio de mentalidad en pro de vincularse y participar.

La importancia de la “patrona de los reclusos”, se refleja en la devoción de sus fieles, las peticiones, agradecimientos y testimonios de los internos que con su fe se constituye en su moral para resistir el encierro. “ La Virgen de la Mercedes, es la Reina de los Presos”. Cuenta la historia que durante 25 años, los únicos que podían disfrutar del espectáculo de las ballenas jorobadas eran los presos de la Isla Prisión de Gorgona, que entre 1959 y 1982 albergó a reclusos de distintas partes del país.

Era tal vez la cárcel de mayor seguridad del país, pues la espesa selva y las desconocidas y peligrosas especies de la Isla de Gorgona, ubicada a 30 kilómetros al occidente de la costa pacífica colombiana, frente a la población de Guapi, en el departamento del Cauca, impedían que homicidas y violadores escaparan del lugar. Pero la misma historia cuenta, que a pesar de las enfermedades tropicales que cobraban la vida de varios internos, sólo una persona pudo escapar de la prisión.

Eduardo Muñetón Tamayo, conocido como el Papillón Colombiano, logró salir de la isla el 24 de septiembre de 1969 aprovechando la festividad de la Virgen de las Mercedes. Lo curioso, cuentan narraciones de otros internos, que este interno era muy devoto de la Virgen, cargaba consigo su imagen, la cual besaba frecuentemente y se persignaba.

Al conocerse su logro de evasión, en las cárceles del país, se decía que la virgencita le había hecho el milagrito. Sin embargo, su “dicha” no duró mucho, pues tres años después fue recapturado y vuelto a ser enviado a la Isla, hasta 1985 cuando se clausuró definitivamente el penal.

Desde esa historia, la Virgen de las Mercedes se convirtió en la “Patrona de los reclusos”, su esperanza y salvación.

En 1975, el mundo de la música dio realce al significado de la Virgen de las Mercedes en las cárceles, grabando un tema musical denominado: “LA PATRONA DE LOS RECLUSO”, con la Agrupación THE LATIN BROTHER, en la voz de Joe Arroyo, quien triunfo con otro tremendo tema musical: EL PRESO, acompañado en la voz con Wilson Sooko.





# LA CUCHA...MORAL DEL INTERNO

Por: DANIEL ACOSTA MUÑOZ  
Docente Escuela Penitenciaria Nacional

La Virgen de las Mercedes representada en la misericordia de la mamá de los internos.

A altas horas de la noche, aquella anciana mujer, doblaba algunas prendas de ropa y las colocaba cuidadosamente en un saco de tela. Sus ojos se enturbiaban por el cansancio, despiertos con la alegría de visitar a su hijo al siguiente día.

Aun de noche, despertó y se puso de pié, prendió el fogón de leña y preparo la masa para las arepas y más tarde en un bus colectivo, descendía de las lomas dirigiéndose a la masa de cemento de la vasta ciudad. Al llegar a su destino, muchas personas hacían pacientemente fila con las mismas ilusiones, los mismos paquetes, las mismas incomodidades, la misma promesa de la vida. Festejarse como mamá. Atender el día de la Madre.

Se quedó quieta como meditando, esperando que las horas pasaran, como pasan los años de condena. Podría recordar años atrás, en otras colas, llevando a su hijo a la guardería, al médico, a la Primaria y hoy a la cárcel. No se avergonzaba, creía que la Virgencita Maria, Madre de todas las Madres, la acompañaba en este trance y que debía aceptar con resignación esta prueba de Dios.

Un silbido despertó los pensamientos, y dispuso su energía a cumplir con el ritual del ingreso al penal, su rostro serio no ocultaba el cansancio de la experiencia del encierro compartido, tampoco ocultaba ese dulce gesto del perdón, la inmensidad de su amor a toda prueba, la abnegación ante el dolor de su hijo "caído en desgracia".

Esta mujer, la mamá, tiene un símbolo entre los muros de la prisión, es un ángel que cuida desveladamente los pasos coartados de su hijo, es la CUCHA, La mujer que nunca falta y nunca falla. Vive la condena con su hijo, es su alegría y dolor, porque no hay manera de recompensar su desvelo. Por ella se vive y se muere, es la única, la incondicional, la cumplida, la amorosa.



Esta mujer, siembra a diario el camino de la luz, con su consejo: "no te metas en problemas, no seas peleón, cuida tu salud, come, duerma, estudie, aprovecha el tiempo".

Su presencia en el patio, indefensa, desarmada y frágil, al igual que Daniel en la jaula de los leones, no teme de su furia.

Carga sus tesoros simples a pesar de su pobreza: unas prendas de ropa, unas arepas tibias y un frasco de jugo.

Su amor endulza las amarguras de las rejas y daría hasta su propia vida por sólo arrancar una sonrisa de su hijo.

El encuentro es simplemente humano, ahora las sonrisas han superado las lagrimas del ayer, y ella escucha atentamente a su motivo de vida: ¡Hola cucha, feliz día mamita!

A su lado se alejan los dolores, se suavizan las penas, se olvidan los problemas. Las cortas horas a su lado viajan velozmente, cuando falta mamá, la enfermedad, el miedo y la muerte se atraviesan.

No hay un sólo interno que no venere a su "cucha", que no la consideren una santa, que pasa por el mundo bondad que en otro corazón no es conocido; alguna vez se acercan compungidos a ella, para implorar valor para soportar el duro morir en encierro y ella con voz dulce, da la fortaleza para resistir la mala racha.

En Mayo, hay un acuerdo tácito, reconocer que mamá es única, que en un coro general, cual grito, sale el eco de FELIZ DIA.

Quizás es el mayor acuerdo, eres todo mamá, gracias. A la salida, vemos desfilas las madres agotadas del trajín, recorrer de nuevo la ciudad, buscar el barrio, y preparar la vida para la próxima visita, que Dios le de licencia para conseguir lo del transporte y las cositas para llevarle, en ese próximo recorrido, algunas sacarán la imagen de María, para agradecer por la salud para continuar la vida.

La mamá, siempre estará en las malas y las buenas, más en las primeras, sea el momento para saludar a todas las Madres en nombre de lo que significa la fiesta de las Mercedes, donde se les ratifica el amor, los recuerdos y el homenaje de todos los hijos internos de Colombia.

Las Madres que han visto la tragedia de sus hijos que han cometido un error en la vida.

Las madres de los prisioneros de la selva, hijos de la fuerza pública e hijos del pueblo, siempre presentes, esperanzados porque termine la indolencia de la barbarie.

Las madres de los funcionarios y custodios, que velan por el bienestar de sus hijos.

Las madres de los estudiantes que aspiran a que sus hijos sean futuros miembros del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, en fin, todas las mamás, que simbolizan la Merced de María Virgen, para dar la oportunidad de demostrarles agradecimiento.



"Los únicos bienes intangibles son los que acumulamos en el cerebro y en el corazón; cuando ellos faltan ningún tesoro los sustituye"  
José Ingenieros

iris Rodriguez



# COMITE DE COORDINADORES DE GRUPO ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL



Te. Ballesteros Sanabria Alexander (Comando de Seguridad y Regimen Interno), Te. Gonzales Rivera Jair (Area de Personal), Tc. Baquero Ayala Helmuth (Subdirección Secretaria Académica), Te. Peñaloza Contreras Carlos (Grupo de Formación), Dr. Lambuley Garcia Hernando (Grupo Educación Continuada), Te. Francelly Gamboa Mejia (Planeación Académica), Dr. Gomez Barón Ricardo (Grupo de Educación Virtual), Dr. Acosta Daniel ( Director Escuela Penitenciaria Nacional), Dra. Silvia Vargas Almeciga (Grupo Registro y Control), Dra. Claudia Rodriguez (Bienestar Estudiantil), Te. Vallejo Briceño Jhon (Grupo Mediaciones Pedagógicas), Ol. Fontecha Ernesto (Subdirector Académico), Ot. Sanabria Fernando (Gestión Legal), Dg. Gil Suarez Giovanni (Administración de Recursos).



# CEREMONIAS ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL



GRADO DIRECTORES



GRADO CURSO  
ESPECIALIZACIÓN GUÍA CANINO



GRADO CURSO  
CRI 2014



GRADO CURSO DE PEDAGOGÍA



IMPOSICIÓN CONDECORACIÓN  
DÍA DEL GUARDIÁN



GRADO CURSO  
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA





Director General INPEC  
**Coronel John Alejandro Murillo**

Director Escuela Penitenciaria Nacional  
**Dr. Daniel Acosta Muñoz**

**EQUIPO DE TRABAJO**

Dr. Daniel Acosta Muñoz  
Director Escuela Penitenciaria Nacional  
Coordinador Grupo de Investigaciones Penitenciarias

Te. Jhon Alexander Vallejo Briceño  
Coordinador Grupo Mediaciones Pedagógicas

Rodrigo Romero Lozano  
Fotografía

César Augusto Barragán Bernal  
Fotografía, diagramación y diseño



**EPN**  
Escuela Penitenciaria Nacional

El boletín estudiantil Notiescuela es una publicación interna de la Escuela Penitenciaria Nacional.  
Todos los derechos reservados.

[www.epn.gov.co](http://www.epn.gov.co)